



ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA POR RESOLUCION DEFINITIVA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2008, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PUBLICA, OPCIÓN INSPECTOR FARMACEUTICO, POR EL SISTEMA DE MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2007, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.

La base específica 10 de la Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 148, de 29 de junio de 2007), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspector Farmacéutico, por el sistema de Medidas Excepcionales para la Estabilidad en el Empleo Público de la Administración Regional, y el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, establecen que el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y derogará, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Expuesta la Resolución definitiva de 21 de mayo de 2008, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspector Farmacéutico, por el sistema de Medidas Excepcionales para la Estabilidad en el Empleo Público, convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 148, de 29 de junio de 2007).



En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo primero

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera, que aparece en el Anexo a la presente Orden, constituida por Resolución definitiva de 10 de abril de 2008, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspector Farmacéutico, por el sistema de Medidas Excepcionales para la Estabilidad en el Empleo Público, convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda,, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de la Secretaría Autonómica de Administración Pública.

Artículo segundo

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 26 de marzo de 2003, de la Comisión de Selección del concurso de méritos para la constitución de una Lista de Espera del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspector Farmacéutico, convocado por Orden de 8 de julio de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Artículo tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administración Pública

OE_ENTRADA_VIGOR
OEAFS47L07
Cód.Trab.723042

Administración Pública en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente citados.

Murcia, a 2 de junio de 2008

LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
P.D. (Orden de 16-7-2007, BORM de 18 de julio de 2007)
EL SECRETARIO AUTONOMICO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Diego María Cola Palao



ANEXO

| <u>Nº ORDEN</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRE</u> | <u>D.N.I.</u> | <u>PUNTUACIÓN</u> |
|-----------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| 1 | PINILLOS LOPEZ, JUAN ANTONIO | 02507557M | 84.4733 |
| 2 | GARCIA IBORRA, MARIA ROSELL | 22953364P | 28.1800 |
| 3 | MARTINEZ CANOVAS, MARIA JOSEFA | 34812867K | 26.2733 |
| 4 | ROS BULLON, MARIA ROSA | 22990507Y | 23.2400 |
| 5 | GARCIA RODRIGUEZ, ANA MARIA | 29065224D | 16.7000 |
| 6 | GARCIA MIÑANO, MARICARMEN | 48416276B | 12.5333 |
| 7 | FRIGARD HERNANDEZ, MARIA LUISA | 22984431W | 9.6467 |
| 8 | MENDEZ ROMERA, MANUEL JOSE | 77505612M | 9.5933 |
| 9 | BADIA REQUENA, CARLOS VICENTE | 85089292X | 7.6733 |